

EL LADRÓN SALVADO SIN EL BAUTISMO

por David Vaughn Elliott

Clavado en la cruz del centro estaba Jesús. Uno de los ladrones, con fe en Jesús suplicó: "Señor, acuérdate de mí cuando vengas en tu Reino". Jesús, en medio de Su propia angustia, respondió: "Hoy estarás conmigo en el Paraíso" (Lucas 23:39-43). El ladrón confesó a Jesús como Señor, murió, y fue con Jesús al Paraíso.



Más Ejemplos

Zaqueo fue tan convicto por Jesús que le dijo: "Señor, la mitad de mis bienes daré hoy a los pobres". Jesús respondió: "Hoy ha venido la salvación a esta casa" (Lucas 19:1-10). No hubo bautismo.

Un gobernante rico anónimo le preguntó a Jesús: "¿Qué haré para heredar la vida eterna?" Después de una pequeña discusión, Jesús le dijo: "Vende todo lo que tienes y reparte entre los pobres, y tendrás tesoro en los cielos" (Lucas 18:18-27). Nada sobre el bautismo.

Jesús y otros huéspedes estaban cenando en la casa de un fariseo. No se sentaban en las mesas; se reclinaban. "Una mujer... poniéndose detrás de Él a sus pies llorando, comenzó a regar sus pies con lágrimas, y ella los secaba con los cabellos de su cabeza, besaba sus pies, y los ungía con el perfume". Jesús le dijo a la mujer: "Tus pecados son perdonados... Tu fe te ha salvado". Los invitados pensaron: "¿Quién es este que hasta perdona pecados?" (Lucas 7:36-50). Esa es una pregunta vital que es clave para todo el asunto.

Un hombre paralítico en una camilla fue bajado con la camilla a través del techo, poniéndolo delante de Jesús. Lo primero que Jesús dijo fue: "Hombre, tus pecados te son perdonados". Los fariseos consideraban que Jesús había blasfemado. Y si Jesús fuera sólo otro profeta, habrían estado correctos. Jesús respondió: "Para que sepáis que el Hijo del Hombre tiene autoridad en la tierra para perdonar los pecados" (dijo al paralítico): A ti te digo: Levántate, toma tu camilla y ve a tu casa: Y al instante se levantó delante de ellos, tomó la camilla en que estaba acostado, y partió a su casa" (Lucas 5:17-26).

Ahora tenemos la clave para entender los cinco ejemplos. "El Hijo del Hombre tiene autoridad en la tierra para perdonar pecados". ¡Jesús tiene la autoridad! Jesús es el Salvador como Su nombre indica: "Le pondrás por nombre Jesús, porque Él salvará a su pueblo de sus pecados" (Mateo 1:21). Ninguno de los cinco ejemplos se relaciona directamente con nosotros. ¡No! Los cinco casos son cada uno diferente entre sí y diferentes de nosotros. Jesús, el Salvador, tenía la autoridad de perdonar los pecados, ya que Él consideraba cada caso por separado.

El Mandato del Bautismo Aun No Había Sido Dado

El mandamiento de bautizar en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo no existía durante el ministerio de Jesús. Sí, estaba el bautismo de Juan, pero en Hechos 18:24 a 19:7 aprendimos que el bautismo de Juan ya no era válido después de que Jesús abandonó la tierra.

El bautismo que es válido hoy fue mandado por primera vez por Jesús después de Su resurrección. "Toda autoridad me ha sido dada en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos de todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todas las cosas que yo te he mandado" (Mateo 28:18-20). En Marcos 16:15-16 leemos: "Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura. El que crea y sea bautizado será salvo; pero el que no crea será condenado". Unos días más tarde, Pedro, a quien Jesús bautizó en el Espíritu Santo (Hechos 1:5) y a quien Jesús dio las llaves del reino (Mateo 16:19), proclamó: "Arrepentíos y sed bautizados, cada uno de vosotros, en el nombre de Jesucristo para perdón de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo" (Hechos 2:38). Observe que el único elemento específico mencionado en los tres textos es el bautismo.

De hecho, la cuestión es incluso más grande que aun el mandamiento de ser bautizado. Jesús vivió bajo la Ley del Antiguo Testamento, como dice en Gálatas 4:4: "Dios envió a Su Hijo, nacido de una mujer, nacido bajo la ley". Los cinco casos de Lucas estaban bajo la Ley, el Antiguo Pacto o Testamento. Por tanto, sus detalles no se aplican a nosotros. En la cruz, cuando Jesús hizo la promesa al ladrón, Jesús aún no había muerto. Hablando de los dos testamentos, Hebreos 9:16-17 dice: " Porque donde hay un testamento, necesario es que ocurra la muerte del testador. Pues un testamento es válido solo en caso de muerte, puesto que no se pone en vigor mientras vive el testador".

En resumen, el ladrón en la cruz vivió y murió bajo la ley del Antiguo Testamento, antes de que se diera el mandato del bautismo del Nuevo Testamento.

Jesús Tiene la Autoridad – No Nosotros

Antes de que Jesús diera el mandamiento de bautizar, Él tenía la autoridad de conceder la salvación al ladrón en la cruz, así como a cualquier otro. Puesto que Él es la Deidad y el Salvador, podría salvar a cualquiera en los términos que estableció para esa persona.

Hoy día, ya que Jesús no está físicamente con nosotros, hemos visto en Mateo, Marcos, y Hechos que Jesús nos ha mandado bautizar a personas que creen y se arrepienten para ser salvados, para el perdón del pecado, y para recibir el don del Espíritu Santo. Ya que Jesús nos ha dicho cómo las personas deben ser salvadas una vez que se fue al cielo, nadie tiene autoridad para ofrecer la salvación a nadie en ningunos otros términos.

Jesús tiene toda la autoridad en el cielo y en la tierra. No nosotros. Es una cuestión de lo que Él dice, tanto directamente como a través de Sus apóstoles inspirados. No es lo que dice un sacerdote o pastor o un evangelista internacional. Es lo que Jesús dice. Él es el Salvador con la autoridad.

Con respecto a una última voluntad y testamento, sin importar lo que esté en mi voluntad, puedo hacer lo que quiera con mis posesiones mientras yo esté vivo. Pero cuando muera, el testamento está fijado. Nadie puede cambiarlo. Es lo mismo con la última voluntad y testamento de Jesús. Mientras aún estaba vivo (en este mundo), era el Salvador y podía dispensar la salvación al conocer el corazón de las personas. Pero una vez que murió, Su

voluntad fue establecida – y ningún hombre tiene la autoridad para alterarla con diferentes requisitos de salvación.

El Ladrón Fue Salvado Antes de la Muerte de Jesús Por Los Pecados

¿Por qué murió Jesús? La respuesta más clara y corta se encuentra en 1 Corintios 15:3: "Cristo murió por nuestros pecados". Cuando todos los ejemplos en Lucas tuvieron lugar, Jesús aún no había muerto por el perdón del pecado. En el caso del ladrón, Jesús estaba muriendo; pero aún no estaba muerto. La fundación del Evangelio – la muerte, sepultura y resurrección de Jesús (1 Corintios 15:1-4) – aún no era una realidad histórica.

Cualquier salvación ofrecida antes de la muerte de Jesús no es una indicación de cómo debemos ser salvos hoy día. En pocas palabras, antes de la muerte de Jesús, la gente vivía bajo el Antiguo Pacto y no tenían más obligación de ser bautizados que los que tenían Moisés o Salomón o David o Daniel. En Romanos 6 leemos acerca del bautismo del Nuevo Testamento. Entre otras cosas, "Todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús hemos sido bautizados en su muerte". Eso no podía pasar antes de Él morir.

¿Y Si No Puedo?

Incluso si el mandamiento hubiera existido, es obvio que un hombre clavado en una cruz no podría ser bautizado. Entonces, ¿qué? En Juan 5:22, Jesús dijo: "Porque ni aun el Padre juzga a nadie, sino que todo juicio se lo ha confiado al Hijo". Jesús no es sólo el Salvador, es el Juez. Ni tú, ni yo, ni nadie en la tierra.

Alguien dice: "¿Y si una persona está en el desierto sin agua para bautizarse?" "¿Qué pasa si alguien está en camino para bautizarse y muere en un accidente automovilístico?" Puesto que no somos el Juez, podemos dejar con seguridad tales casos en manos de Jesús. Es el Juez. Hará lo correcto.

El hecho de que alguien no pueda hacer algo, nunca es una excusa para aquellos que pueden. Además de todas las otras consideraciones que hemos visto, lo que el ladrón moribundo no pudo hacer no me dice nada sobre lo que soy capaz de hacer. Jesús nunca ha dado a nadie vivo hoy la autoridad para prometer la salvación a las personas de ninguna manera contraria a lo que Su Nuevo Testamento dicta.

La Salvación Para Nosotros Hoy

Sí, somos salvos por la fe – pero no sólo por la fe. Escucha a Jesús. Es el único Salvador con autoridad para perdonar el pecado. "No todo el que me diga: 'Señor, Señor', entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos (Mateo 7:21). La voluntad y el mandamiento del Salvador para nosotros es: "El que crea y sea bautizado será salvo". Su apóstol, a quien dio las llaves del reino y a quien bautizó en el Espíritu Santo, dijo: "Arrepentíos y sed bautizados, cada uno de vosotros, en el nombre de Jesucristo para perdón de vuestros pecados, y recibiréis el don del Espíritu Santo".

No nos atrevemos a usar al ladrón en la cruz como base para contradecir el Nuevo Pacto que entró en vigor después de la muerte, sepultura, y resurrección de Jesús.

Scripture taken from La Biblia de las Américas® (LBLA), Copyright © 1986, 1995, 1997
by The Lockman Foundation. Used by permission. www.LBLA.com
Traducido por Japhet J Pérez y Jennie Montalvo